

**TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES DESCENTRALIZADAS DE LA
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS DURANTE EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023**



14/09/2022: En la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Chiclayo de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó el dictamen de insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 15/2021-CR, sobre la “Ley de promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por las entidades del Sector Público a pescadores artesanales, cooperativas pesqueras, productores acuícolas AMYPE y MYPES”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

También se efectuó la sustentación del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 1715/2021-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley que declara la protección de especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca y Lagunas Altoandinas (Carachi, Suche mauri y Boga) en peligro de extinción”.

Asimismo, se efectuó la sustentación de la señora María Grimaneza Acuña Peralta, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 2887/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, por el que se propone la “Ley que reconoce a los pescadores tradicionales ancestrales”.



Además, se efectuó la sustentación del señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez sobre el Proyecto de Ley 1616/2021-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley del trabajador pescador industrial”.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



12/10/2022: En la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Piura de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó el dictamen de insistencia ante las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en los Proyectos de Ley 10/2021-CR, 271/2021-CR, 343/2021-CR, 579/2021-CR, 606/2021-CR, 613/2021-CR, 865/2021-CR, 1258/2021-CR, 1296/2021-CR y 1834/2021-CR, sobre la “Ley para la formalización, desarrollo y competitividad de los micro y pequeños emprendimientos”; en los mismos términos que figuran la autógrafa observada, con excepción de la redacción del artículo 14, para que el Congreso de la República, al amparo constitucional se sirva proclamarla y publicarla, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

También se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 3138/2022-CR, por el que se propone la “Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción de la planta de fertilizantes de roca fosfórica en la localidad de Bayóvar, distrito y provincia de Sechura”, el cual fue decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como única comisión dictaminadora, a pedido de la señora congresista Cruz María Zeta Chunga.



De otro lado, se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1715/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara en emergencia las especies ícticas nativas de cuenca del Lago Titicaca y sus lagunas altoandinas y dispone su conservación”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



04/04/2023: En la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Tingo María de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 3792/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que promueve la actividad acuicultura de cría de camarón de agua dulce para la micro y pequeña empresa”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

También se efectuó la sustentación del señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas sobre el Proyecto de Ley 3297/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley que modifica los artículos 8 y 59 del Decreto Supremo N° 074-90-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 85, Ley General de Cooperativas; así como el artículo 7 de la Ley N° 31335, Ley de perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias”.

De otro lado, se efectuaron las sustentaciones de los señores Karim Edith Vargas Tavera, Directora de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad del Ministerio de la Producción, y Raúl Mayhua Rivera, Especialista Legal de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad del Ministerio de la Producción, sobre el Proyecto de Ley 2814/2022-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, por el que se propone la “Ley General de Cooperativas”.



Se efectuó la sustentación del señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales sobre el Proyecto de Ley 1911/2021-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley que modifica e incorpora artículos en el Decreto Legislativo 085, Ley General de Cooperativas”.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



28/04/2023: En la Quinta Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Ica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se postergó el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2814/2022-PE, 3297/2022-CR, 4242/2022-CR y 4671/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Nueva Ley General de Cooperativas” para la próxima sesión.

También se efectuó la sustentación del señor congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza sobre el Proyecto de Ley 4225/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, por el que se propone la “Ley que declara en emergencia los desembarcaderos pesqueros artesanales del Perú con la finalidad que se dicten medidas para su habilitación sanitaria, rehabilitación de infraestructuras, equipamiento, culminación del proceso de transferencia de administración y puesta en funcionamiento”.



De otro lado, se efectuó la sustentación del señor congresista José Luis Elías Ávalos sobre el Proyecto de Ley 4229/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Perú, por el que se propone la “Ley marco del vino y sus derivados”. Al respecto, también se efectuó la exposición de la Mag. María Amalia Salafia, Vicerrectora Académica de la Universidad Juan Agustín Maza de la provincia de Mendoza (Argentina) sobre la “Importancia de una ley general de vinos para la República del Perú”.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



23/05/2023: En la Séptima Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Pacasmayo de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se efectuaron los informes del señor Jorge Dávila Cabrejos, Gerente General de la Escuela Peruana de Aviación Civil S.A. (ESPAC), sobre la “Importancia del transporte aéreo en caso de desastres y su influencia en el desarrollo económico, el rol determinante que la Escuela Peruana de Aviación Civil S.A. ha cumplido en los desastres y apoyo a los emprendedores del norte del país, la importancia de la implementación de puentes aéreos para enfrentar desastres (traslado de personas y medicinas) y bloqueo de carreteras, evitando el colapso económico”.

También se efectuó la sustentación de la señora congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe sobre el Proyecto de Ley 4340/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Democrático, a iniciativa de los señores congresistas Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Guillermo Bermejo Rojas, Betssy Betzabet Chávez Chino, Hamlet Echeverría Rodríguez y Luis Roberto Kamiche Morante, por el que se propone la “Ley que modifica la Ley 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, para garantizar la inclusión financiera, el factoring, la tecnificación y el afianzamiento de las pyme en el Perú”.



De igual manera, se efectuó la sustentación del señor congresista Carlos Enrique Alva Rojas sobre el Proyecto de Ley 3459/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo, por el que se propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la zona franca industrial y comercial en la región La Libertad”.

Además, se efectuó la sustentación del señor congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez sobre el Proyecto de Ley 3763/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Renovación Popular, por el que se propone la “Ley que modifica el Decreto Ley 25977, Ley General de Pesca, para un manejo pesquero sostenible y transparente”.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



02/06/2023: En la Octava Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Piura de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó el dictamen de Insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 3482/2022-CR, sobre la “Ley que declara de interés nacional la creación e implementación del parque industrial y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

También se acordó, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 4897/2022-CR, por el que se propone la “Ley que establece la creación del Fondo Complementario de Jubilación Pesquera Industrial” para su análisis y dictamen respectivo, el cual se encontraba decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, como segunda comisión dictaminadora, a pedido del señor congresista Jorge Samuel Coayla Juárez.



De igual manera, se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 5072/2022-CR, por el que se propone la “Ley que establece la contratación directa de las ollas comunes y comedores populares en los servicios de alimentación que requieran las entidades del Estado” , el cual se encuentra decretado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República como única comisión dictaminadora, a pedido de la señorita congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto.

También se efectuó la sustentación de la señora congresista Hilda Marleny Portero López sobre el Proyecto de Ley 5114/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, por el que se propone la “Ley que declara de interés nacional e interés público el Segundo Censo Nacional de Pesca Artesanal del ámbito marítimo”.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.